



Secretaría de Educación Municipal

CIRCULAR 4143.1.22.78

DE: MOISES SANDOVAL BAENA
Secretario de Educacion Nacional

PARA: RECTORES (AS)
Instituciones Educativas Oficiales

FECHA AGOSTO 30 DE 2007

ASUNTO: MATRICULA DE ALUMNOS ANTIGUOS Y NUEVOS EN SIMAT

Teniendo en cuenta que en la circular 4143.1.22.63 de julio 17 de 2007 la cual establece el cronograma del proceso de matricula SIMAT 2007-2008, en los numerales 5 y 6 hace referencia de las fechas en las cuales debe estar reportada la matricula de alumnos antiguos y nuevo en SIMAT.

Debido a que muchas instituciones no digitaron las proyecciones en su debido momento y los diferentes inconvenientes presentados en el sistema integrado de matricula para el registro de estas, esto hizo que se nos retrasara una semana el cronograma programado en dicha circular por lo tanto el proceso de registro de matricula de alumnos antiguos y nuevos en el sistema integrado de matricula SIMAT Debe hacerse a partir del 23 de agosto y hasta el día 11 de septiembre del año en curso

Atentamente

MOISES SANDOVAL BAENA
Secretario de Educacion Municipal

Aprobo: Francisned Echeverry Álvarez – Profesional Universitario
Proyecto y Elaboro: Claudia Restrepo